

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2023.

LEY DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS MEDIA SANCIÓN

En una importante sesión, en el día de ayer, **la Cámara de Diputados de la Nación otorgó media sanción al proyecto de reforma a la Ley de Impuesto a las Ganancias** vinculado con la Cuarta Categoría.

Esta modificación a la ley, viene a dar respuesta a los reclamos históricos de las organizaciones gremiales vinculados con este Impuesto, que afecta a los salarios del conjunto de los trabajadores.

El SUPARA celebra la media sanción alcanzada, destacando el compromiso y agradeciendo la presencia de los trabajadores/as que se movilizaron para acompañar y apoyar el pedido de modificación de esta ley.

EN LA UNIDAD ESTÁ LA RESPUESTA

Comisión Directiva



| Sindicato Único del Personal Aduanero de la República Argentina